



Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa


Numero ciento orlo.

En la Ciudad de San Sebastian y habitacion en que fallecio P^a Joaquina Olarreaga, a diez y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco, ante mi P^e Jose Francisco Ordoñan vecino de ella Notario Real y publico del bobgo del Territorio de Pamplona comparece.

P^e Jose Clemente Orinalde mayor de edad, casado maestro de obras y vecino de estabundad con cedula personal que exhibe y recoge en este acto expedida por la Administracion de Impuestos de esta Provincia a veinte y dos de Diciembre del año ultimo numero setenta y tres de quinta clase.

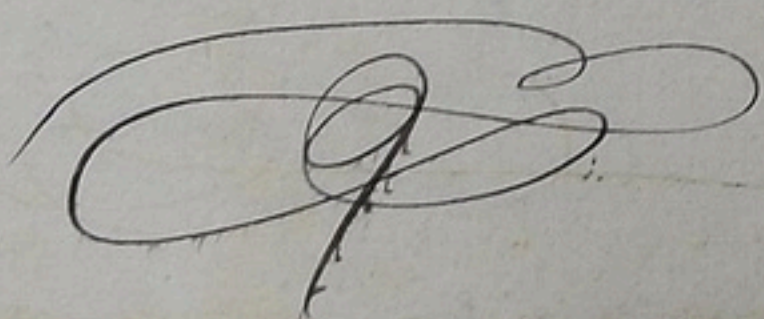
Poy fe yo el Notario de que el com.
J. B.

pareciente habiendo las manifestaciones que proceden y de que el condeco personalmente

 Y teniendo por tanto a mi juicio la capacidad legal necesaria que el compareciente declara no estarle limitada para formalizar esta escritura de inventario de bienes libro y espontaneamente dice.

Que D^a Joaquina Olarreaga vecina que ha sido de esta Ciudad, falleció en ella el día trece del mes actual, bajo testamento nuncupativo que formalizó ante mí a treinta e ocho de mil ochocientos ochenta y tres, en cuya final voluntad después de hacer diferentes legados, instituyó por su único y universal heredero al compareciente y nombrándole además por su albacea testamentario universal.

Que el mismo compareciente antes de dar principio a la ejecución de la final voluntad de la expresada Olarreaga



Seiscientos setenta.

660

quiere formalizar el oportuno inventario de cuantos bienes han quedado a la defunción de la misma; y llevándolo a ejecución declara, que lo de que por ahora tiene noticia son los que a continuación se expresan



Gipuzkoako Protokoloen Artxiboa Historikoa

Metálico

Metálico que se ha hallado en esta casa mortuaria mil ciento cuarenta y ocho pesetas en moneda centimos.

1.148,50
mm

Efectos públicos.

Cuatro acciones del Ferrocarril del Norte de España de mil novecientas reales cada una número ciento setenta y nueve mil trescientos setenta y siete, ciento setenta y nueve mil trescientos setenta y ocho, ciento setenta y nueve mil trescientos setenta y nueve y ciento setenta y nueve mil trescientos ochenta, de la emisión de quince de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho con quince cupones cada una.

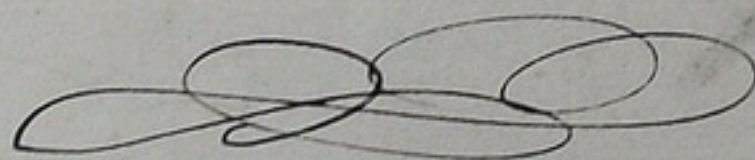


Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa

Seus obligaciones de la Cenda del abis-
dad de San Sebastian de quinientas
pesetas de capital cada una nume-
ro cuatro mil cuatrocientos veinte y
nueve a cuatro mil cuatrocientos vein-
ta y cuatro inclusive, de la emision de
primero de Enero de mil ochocientos ochen-
tay tres con diez y seis cupones cada
una.

Un titulo de Cenda Amortizable,
al cuatro por ciento anual de España,
numero ochenta y seis mil seiscientos
veinte y seis, Serie B, de la Emision de
primero de Enero de mil ochocientos ochen-
tay dos con veinte y siete cupones, capi-
tal de mil quinientas pesetas y renta
anual cien pesetas.

Una accion al portador de carre-
teras del Guipuzcoa numero ochenta
y tres de capital de quinientas pese-
tas, de la octava emision de treinta y
uno de Octubre de mil ochocientos ochen-
tay tres con interes anual de veinte y



Seiscientos sesenta y uno. — 661
cinco pesetas, con diez y ocho cupo-
nes.

Plata labrada y alhajas.



Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa

Dos pares de cubiertos de plata. —

Un cucharon de idem. —

Unas cucharillas de idem para café. —

Una cucesita de idem. —

Una palmaria de id con su apa-
gador. —

Un tenedor trinchant. —

Trece cuchillos con mango de metal
blanco. —

Dos candeleros de metal blanco. —

Una cadeneta que parece de oro. —

Dos alfileres de pecho de id. —

Dos pares de pendientes de id. —

Muebles.

Una cómoda de caoba. —

Una caya de id. —

Una id de nogal. —

Una id de hierro. —

Una mesa de noche de caoba. —

Un sillón aserito de nogal. —

—

Un sofá forrado de lana.

Un sillón (de) id de idem.

Seis sillas id de idem.



Un banquillo forrado.

Siete sillas de paja.

Una id pequeña

Un sillón común.

Dos copes.

Unamesa de certero

Una mesa de nogal.

Un labador de caoba.

Tres espejos con marco dorado.

Ocho cuadros.

Un quinqué.

Dos candelabros.

Cuatro botellas blancas.

Diez y seis vasos.

Cinco copas pequeñas.

Dos dulceras.

Cuatro Fuentes de Valabera.

Diez y nueve platos de id.

Un plato de porcelana.

Dos Saperas.

[Decorative flourish]

Seiscientos sesenta y dos. — 662
Sesentas.

Cuatro jarras blancas pequeñas.
Una tomatera.

Tres hueveras.

Siete jecaras.

Tres palanqueras de Talavera.

Cuatro herradas.

Dos barreños de barro.

Ropa blanca y de color.

Veintitres sabanas.

Cuatro idem pequeñas usadas.

Trece almohadas.

Tres idem con paja.

Veintiduo fundas de almohadas.

Dos colchillas.

Tres mantas.

Seis colchones.

Dos jergones.

Dos Prespuntines.

Dos sobre camas blancas.

Una cama colgador.

Seis sobrecamas.

Una cama blanca.

Nueve cortinillas de color.

Diez y siete cortinillas blancas.

Cuatro Toallas



Siete manteles

Cuatro servilletas

Diez y ocho id con raya azul, en pieza
Cuatro Toallas.

Una pieza retorta para una sabana

Una id id para dos id

Diez fornos para silleria.

Trece enjumeras caladas para id.

Un tapete de arena

Diez y ocho camisas de mujer.

Un id de hombre.

Cuatro blusas

Ocho enaguas blancas

Cinco id de color.

Cuatro puntillo viejas.

Satorre pares de Calcetas.

Cuatro pañuelos blancos moqueros.

Veinte y nueve pañuelos de color.

Un pañuelo de encaje.

Un id de crespón color amarillo.

Seiscientos sesenta y tres. — 663

Un pañuelo de crespon blanco

Una id — id — azul

Una id — id — color chocolate

Una id — id — verde

Una id — id — de algodón



Gipuzkoako Protokoleen Artxibo Historikoa

Seis chaquetas o cuerpos de vestidos

Tres id — id — de percal

Sete idem de colores

Tres sayas o vestidos de seda

Cinco id — id — de lana

Uno id — id — de merino

Dos sobrefaldas

Un abrigo de paño

Una bata de paño

Uno id — id — de color para mujer

Dos sayas viejas de percal

Uno id — id — de bayeta

Uno id — id — blanca

Ocho mantones

Seis mantillas

Una mateleta

Dos balotas negras

Pier delantales

Q B

Un mirriñaque _____

Dos abanicos _____

Un pantalón blanco de hombre _____

Abrión de color _____

Dos calzonillos _____

Dos chabacos _____

Dos paraguas _____

Dos sombrillas _____

Una boa _____

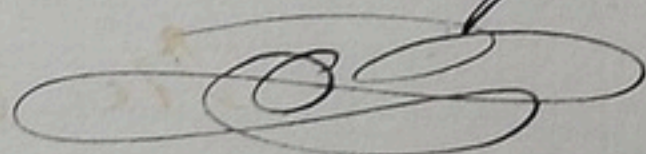
Un bastón con mango de oro _____

Raíces.

Esta segunda habitación, devota de la casa número cuatro de la calle de la Pescadería con una tienda con entrada por la calle de Navarra.

La casería llamada Tornosa con sus pertenencias, radicante en jurisdicción de la Población de Olza.

Cuyos bienes son los únicos de que el compareciente tiene noticia de que en el día pertenecían a la herencia de la expresada Doña Juana Clarreaga, y con la formal protesta de ampliarlo



sumas a del ante averiguase corresponder a la misma herencia, forma
lora este inventario, declarando al
propio tiempo que se ha incautado
de todo lo inventariado para darles
el destino ordenado por la testadora



Gipuzkoako Protokolen Artxiba Historikoa

Asi lo otorga y firma juntamente con los
testigos instrumentales y presentes en este ac-
to D. Emilio Barragan, D. Guillermo Mier y
D. Francisco Salcedo, vecinos de esta Ciudad que
aseguran no tener excepcion alguna para esto,
en cuyo acto, yo el Notario por oporcion del otorgan-
te y testigos autorados por mi, de su derecho de leer
esta escritura por si o de oírnela leer, hice en
alta voz lectura entera de ella y la aprobaron
todo y dando fe de todo lo contenido en este
instrumento publico signoy firmo yo el No-
tario.

José C. de Osinalde

Guillermo Mier

Emilio Barragan

Don Fr. Orendain

Notario

te. Can eta jekuz en traspues de
papel con un apudal al otorgado de.
nada le puse un apudal de otro lado,
San Sebastian diez y ocho de Abril de
1607 ochocientos ochenta y cinco.



Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa

Vendano